



17 de agosto de 2017 EM-D-519-2017

Dra. Marlen León Guzmán Vicerrectora de Docencia

Estimada señora Vicerrectora:

La Asamblea Representativa de la Escuela de Medicina, en sesión extraordinaria, celebrada el pasado 9 de agosto, tomó el siguiente acuerdo firme, en referencia a los Cursos de Enfermedades Infecciosas.

Considerando que el segundo ciclo lectivo 2017, en el área clínica inició el pasado 24 de julio y que el Departamento Clínico Hospital San Juan de Dios ha asumido las competencias para el curso de Enfermedades Infecciosas II, esta Asamblea resuelve unificar el curso de Enfermedades Infecciosas II en el presente ciclo lectivo e impartirlo únicamente en dicho departamento clínico, subsanando el proceso anulado por la Vicerrectoría de Docencia y comprometiéndose a valorar las condiciones para la posible apertura de un grupo de los cursos de Enfermedades Infecciosas I y II, en las nuevas instalaciones del Departamento Clínico Hospital Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia, siempre que se garantice su calidad y continuidad.

Atentamente,

Dra. Lizbeth Salazar Sánchez DIRECTORA

Ic.

Cc: Dr. Carlos Fonseca Zamora, Decano, Facultad de Medicina Dr. José A. Mainieri Hidalgo, Director Depto. Clínico en Hospital Calderón Guardia Dr. Paolo Duarte Sancho, Director Depto. Clínico en Hospital San Juan de Dios Archivo

Adj. Documento indicado.

